

EN EL CASO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ATLATLAHUCAN, LA FISCALÍA ANTICORRUPC

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos (https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx)

EN EL CASO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ATLATLAHUCAN, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CONSIGUIÓ SU VINCULACIÓN A PROCESO POR EJERCICIO ABUSIVO DEL SERVICIO PÚBLICO [1]

BOLETÍN DE PRENSA 2020

[2]

* Además uno de ellos también fue vinculado por Falsificación de Documentos y el otro servidor público por Cohecho

Por el delito de Ejercicio Abusivo del Servicio Público quedaron vinculados a proceso, dos servidores públicos adscritos a la Coordinación de Rentas del Fraccionamiento Lomas de Cocoyoc del Ayuntamiento de Atlatlahucan, imputados por la Fiscalía Anticorrupción, luego de ser detenidos en flagrancia tras una operación encubierta.

Además, Cristofer "N" también fue vinculado por el delito de Falsificación de Documentos y José Alberto "N" por Cohecho.

Este miércoles, en audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Cuautla, tras la argumentación realizada por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción, el Juez determinó vincular a proceso a los servidores públicos y dejarlos en prisión preventiva.

Como se recordará los funcionarios fueron detenidos el pasado 19 de febrero de 2020, derivado de las operaciones encubiertas que realizó la Policía de Investigación Criminal, en las oficinas referidas.



EN EL CASO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ATLATLAHUCAN, LA FISCALÍA ANTICORRUPC

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos (https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx)

Ahí, presuntamente los imputados solicitaron a los policías encubiertos, la cantidad de 50 mil pesos a cambio de manipular registros de catastro y borrar los adeudos correspondientes a los años 2015, 2016, 2017 y 2018, de una cuenta catastral, en perjuicio del erario del ayuntamiento de Atlatlahucan.

De acuerdo al artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por

el juez de la causa".







[4]



[5]



EN EL CASO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ATLATLAHUCAN, LA FISCALÍA ANTICORRUPC

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos (https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx)



[6]

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/210

Enlaces

[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/en-el-caso-de-los-servidores-publicos-de-atlatlahucan-la-fiscalia-anticorrupcion-consiguio

[2]

https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_4.png [3] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/1 cateo 0.jpeg

- [4] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/2 cateo 0.jpeg
- [5] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/4 cateo 0.jpeg
- [6] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/5_cateo_0.jpeg